

ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N°004 DE 2023 P.A. PAREX RESOURCES ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TÁMARA CASANARE. OBRAS POR IMPUESTOS.

PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL – como gerente del proyecto de ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TÁMARA CASANARE OBRAS POR IMPUESTOS, en adelante (“PAREX”), considerando que mediante LPA 004 DE 2023 – “MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA” CÓDIGO BPIN 20220214000090 CONTRATANTE PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL – COMPONENTE: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OBRAS-OBRAS POR IMPUESTOS TÁMARA 2023, la cual tiene por objeto: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TÁMARA CASANARE”, procede a expedir el acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 22 de septiembre de 2023, se publicó en la página Web de Fiduprevisora S.A, la Licitación Privada Abierta N° 004 de 2023, con todos los documentos que conforman el proceso de selección, cuyo objeto es: –“MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA” CÓDIGO BPIN 20220214000090 CONTRATANTE PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL – COMPONENTE: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OBRAS-OBRAS POR IMPUESTOS TÁMARA 2023.
2. Que posteriormente, llegada la fecha y hora, establecidas en el cronograma de los términos de referencia para el cierre a la aceptación de propuestas, es decir el 31 de octubre de 2023 a las 5:00 pm, se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE
1	CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR TAMARA
2	CONSORCIO TEMIKA-LFE.

3. Que el Comité Evaluador realizó revisión de las propuestas presentadas mediante la cual, se determinó que solo las propuestas “VÁLIDAS” continuarían en el proceso licitatorio, con la evaluación del proceso, una oferta se retira y la otra presenta canteras que no corresponden con el acarreo de la estructuración de los costos del proyecto, dando como resultado que solo una propuesta podrá tenerse en cuenta como válida y es la que se relaciona a continuación.

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR TAMARA	VÁLIDA
2	CONSORCIO TEMIKA-LFE.	VÁLIDA

4. Que el Comité Evaluador incluyó en el informe de requisitos habilitantes la valoración de requisitos ponderables de la única oferta válida para el proceso. En esta valoración se verificó los requisitos exigidos en los términos de referencia y de acuerdo con la asignación de puntaje incluida en esos mismos términos, arrojó los siguientes resultados.

PROPONENTE	PUNTAJE
CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR TAMARA	897 puntos
CONSORCIO TEMIKA-LFE.	901 puntos

5. Teniendo en cuenta que de acuerdo al resultado del proceso, y verificada las ofertas técnico económicas, los requisitos habilitantes, los soportes de experiencia y documentación para el desarrollo del contrato, además de los reportes de PAR Servicios, se reciben dos ofertas con una pequeña diferencia en su calificación total y según lo enunciado en el numeral “1.3 Plazo y Duración” de los TDRS en el cual “PAREX se reserva el derecho de adjudicar parcial o totalmente el proceso de licitación”, el contrato será adjudicado a ambos proponentes, teniendo en cuenta la dispersión de su alcance en 28 sedes diferentes de un mismo municipio y que el desarrollo de las obras es complemento y necesario a otros contratos de dotación que actualmente se están ejecutando con el mismo mecanismo.

Con lo anterior, el comité evaluador recomendó la aceptación de la oferta presentada por los siguientes oferentes:

**CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR TAMARA
y
CONSORCIO TEMIKA-LFE.**

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL

RESUELVE:

Aceptar la oferta presentada por **CONSORCIO DESARROLLO ESCOLAR TAMARA** cuyo objeto es: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TÁMARA CASANARE” por un valor de \$ 1.594.279.300, incluido IVA y con el fin de atender 14 sedes educativas.

También aceptar la oferta presentada por **CONSORCIO TEMIKA-LFE** cuyo objeto es: “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LAS SEDES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE TÁMARA CASANARE” por un valor de \$ 1.597.586.895, incluido IVA y con el fin de atender 14 sedes educativas.



PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución será de NUEVE (9) meses los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO: El plazo de ejecución del contrato, será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Dada a los 21 días del mes de diciembre de 2023.

Angela Rivas

Coordinadora Asuntos Políticos
VERANO ENERGY SWITZERLAND AG SUCURSAL

Carlos Moya (22 dic., 2023 11:48 EST)

Carlos Moya

Gerente de proyectos
VERANO ENERGY SWITZERLAND AG SUCURSAL










20231221 Acta de Aceptación CONTRATISTA DE OBRA escuelas TAMARA

Informe de auditoría final

2023-12-22

Fecha de creación:	2023-12-21
Por:	Julio Nino (Julio.Nino@parexresources.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA57ZKcgMnOo4uoQ-JuGXGs97sdMCNY6RF

Historial de “20231221 Acta de Aceptación CONTRATISTA DE OBRA escuelas TAMARA”

-  Julio Nino (Julio.Nino@parexresources.com) ha creado el documento.
2023-12-21 - 22:39:35 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a rdpablo@parexresources.com para su aprobación
2023-12-21 - 22:40:49 GMT
-  rdpablo@parexresources.com ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-21 - 22:49:40 GMT
-  El firmante rdpablo@parexresources.com firmó con el nombre de Luis Roberto D'Pablo
2023-12-21 - 22:51:30 GMT
-  Luis Roberto D'Pablo (rdpablo@parexresources.com) ha aprobado el documento.
Fecha de aprobación: 2023-12-21 - 22:51:32 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Angela Rivas (angela.rivas@parexresources.com) para su firma.
2023-12-21 - 22:51:33 GMT
-  Angela Rivas (angela.rivas@parexresources.com) ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-22 - 14:34:01 GMT
-  Angela Rivas (angela.rivas@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-22 - 14:34:24 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a carlos.moya@parexresources.com para su firma.
2023-12-22 - 14:34:26 GMT

 carlos.moya@parexresources.com ha visualizado el correo electrónico.


2023-12-22 - 15:49:27 GMT

 El firmante carlos.moya@parexresources.com firmó con el nombre de Carlos Moya

2023-12-22 - 16:48:44 GMT

 Carlos Moya (carlos.moya@parexresources.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-12-22 - 16:48:46 GMT. Origen de hora: servidor.

 Documento completado.

2023-12-22 - 16:48:46 GMT